



**Resolución de la Oferta N° 2: 3 plazas Tipo A en “International Trilingual School of Warsaw”, Polonia**  
**Erasmus+- prácticas SMP 2020**

Este Vicerrectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente, y conforme a la propuesta de 2 de noviembre de 2021 de la Comisión de Selección para resolver la asignación de **3 plazas tipo A en “International Trilingual School of Warsaw, Polonia”** de la oferta nº 1 **para estudiantes de Grado en Educación Infantil** con arreglo a la Convocatoria Erasmus+ - Prácticas SMP 2020 de la UBU, resuelve adjudicar 1 plaza ofertada a:

- Paula Tirado Martínez-Acitores

Y declarar desiertas las otras 2 plazas ofertadas por no haber más candidatos.

Esta resolución y los actos que de ella se deriven agota la vía administrativa, y podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 2 de noviembre de 2021

Fdo.: Ileana M. Greca Dufranc  
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

Hospital del Rey, s/n 09001 Burgos  
Telf.: +34 947 259043 Correo electrónico: sec.internacionalizacion@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	02-11-2021 13:54:42
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	02-11-2021 13:16:30

ID DOCUMENTO: C5Q00F36SI+3Dp02FeBrJ48oMkQ= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica